



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No 4472

Página 1 de 4

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA No SDA-SA-011-2009

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución No 629 de 2008, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad adelanta el proceso de Selección Abreviada No SDA-SA-011-2009, con el fin de adquirir los insumos de aseo y elementos de cafetería, para la Secretaría Distrital de Ambiente bajo la modalidad de suministro.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. www.bogota.gov.co/contratacion, publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos, con el propósito de suministrar a la comunidad en general la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes ellas a unificar criterios en el contenido de los pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, durante los días comprendidos entre el 10 al 16 de julio de 2009.

Que según el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, le corresponde al Jefe de la Entidad o a su delegado, ordenar mediante acto administrativo y de manera motivada la apertura del proceso de selección que se pretende desarrollar, para el caso presente, a través de la modalidad de selección abreviada por subasta, habida cuenta del presupuesto anual de la Secretaría Distrital de Ambiente y lo regulado por las secciones I del Capítulo II del Decreto 2474 de 2008.

Que los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones definitivos físicamente en la Subdirección Contractual y por medio electrónico en la página www.bogota.gov.co/contratacion los cuales estarán disponibles desde la fecha que indica el acto de apertura.



Handwritten signature



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No 4472

Página 2 de 4

Que el proceso contractual cuya apertura se dispone, cuenta con el respectivo análisis de conveniencia y oportunidad, a que se refiere el artículo 25, numeral 7° de la Ley 80 de 1993, y el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008.

Que por la presente, se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social, sobre la Selección Abreviada No SDA-SA-011-2009, que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente.

Apertura del Proceso : 17 de julio de 2009, a las 8:00 a.m.

Cierre del Proceso : 24 de julio de 2009, a las 4:00 p.m.

Que el proceso cuenta con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria pública	10 de julio de 2009
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones en página web y plazo para presentar observaciones al mismo	Del 10 al 16 de julio de 2009
Plazo para contestar las observaciones a los prepliegos	Del 10 al 16 de julio de 2009
Acto administrativo de apertura del proceso	17 de julio de 2009
Apertura, publicación y consulta del pliego de condiciones definitivo.	Del 17 al 24 de julio de 2009
Audiencia pública aclaratoria de los pliegos definitivos	21 de julio de 2009, Hora: 3:00 p.m.
Diligencia de entrega de OFERTAS y cierre del proceso.	24 de julio de 2009, Hora: 4:00 p.m.
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación	Del 27 al 31 de julio de 2009
Exhibición del informe de verificación de requisitos habilitantes	Del 3 al 5 de Agosto de 2009
Observaciones a la evaluación preliminar	Del 3 al 5 de Agosto de 2009
Audiencia de subasta inversa, adjudicación y acto de adjudicación	11 de agosto de 2009, Hora: 9:00 a.m.
Firma del contrato	11 de agosto de 2009

Que el presupuesto oficial para la selección abreviada se estimó en la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$52.119.762,00 M/Cte) incluido IVA.



Carrera 6 N°. 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A;
Pisos 3° y 4° Bloque B; Edificio Condominio

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. - Colombia
www.secretariadeambiente.gov.co



Handwritten signature



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No 4472

Página 3 de 4

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura de la Selección Abreviada No. SDA-SA-011-2009, a partir del día 17 de julio de 2009, cuyo objeto es ADQUIRIR LOS INSUMOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA, PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE BAJO LA MODALIDAD DE SUMINISTRO, con un presupuesto oficial que se estima en la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$52.119.762,00 M/Cte) incluido IVA, con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO DE CDP	CONCEPTO	CÓDIGO PRESUPUESTAL	VALOR
2435	Comunicación transparente al servicio de los ciudadanos para la formación de una cultura ambiental	3-3-1-13-06-45-0576-00	\$ 4.000.000
2497	Instrumentos de control ambiental a megaproyectos	3-3-1-13-01-10-0578-00	\$ 4.200.000
2608	Gestión para el desarrollo de la política distrital de educación ambiental	3-3-1-13-01-06-0303-00	\$ 4.000.000
2638	Gestión ambiental participativa y territorial	3-3-1-13-04-37-0285-00	\$ 1.530.400
2713	Gestión legal ambiental para el Distrito Capital	3-3-1-13-06-49-0575-00	\$ 8.470.600
2893	Materiales y suministros	3-1-2-01-04-00-0000-00	\$ 29.918.762
Valor Total			\$ 52.119.762

Handwritten signature

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el pliego de condiciones definitivo que determinará el procedimiento de selección y cronograma de la selección abreviada, así como las



Carrera 6 N°. 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A;
Pisos 3° y 4° Bloque B; Edificio Condominio

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. - Colombia
www.secretariadeambiente.gov.co



Handwritten signature



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No

4 4 7 2

Página 4 de 4

condiciones del contrato a celebrar.

ARTICULO TERCERO: Dentro del proceso de selección podrán manifestar su interés y participar en forma independiente los consorcios o uniones temporales, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado y que no sean deudores morosos del mismo.

ARTICULO CUARTO: Convócase a las veedurías ciudadanas en la Selección Abreviada No SDA-SA-011-2009, para que desarrollen su actividad y realicen control social, de conformidad a lo reglamentado en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008 y el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: Ordenar que se cumpla el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en sus decretos reglamentarios.

La presente resolución rige a partir de la fecha su expedición

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., a los siete (17) días del mes de julio de 2009.


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa.

Aprobó : Nubia Consuelo Moreno González
Revisó : Luz Mónica Acevedo Talaro
Proyectó : Diana Carolina Montes A

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Carrera 6 N°. 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A;
Pisos 3° y 4° Bloque B; Edificio Condominio

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. - Colombia
www.secretariadeambiente.gov.co

